

VISTO:

De conformidad con el acuerdo del Directorio de la Corporación en Sesión Nº 08/2003 de fecha 08 de agosto de 2003, referido a ascensos de personal académico que ocupan Cargos Directivos en la Administración Superior; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. Nº 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el *01 de Octubre del 2004*, a los siguientes trabajadores académicos que desempeñan Cargos de Autoridad, asignándoseles el grado que se señala de conformidad a lo acordado por el Directorio de la Corporación:

NOMBRE	<u>GRADO</u>
GONZÁLEZ CASTILLO, CÉSAR DIONISIO	A-11
PÉREZ FERNÁNDEZ, RUBÉN	A-17

- ^{2.} No obstante lo señalado precedentemente, el ascenso del Sr. González Castillo, se hará efectivo al cesar su cargo de Director de Tecnologías de Información y retomar sus actividades académicas en la Facultad de Ingeniería
- 3. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales.

Transcríbase al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director de Tecnologías de Información; al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCIÓN, 22 de Octubre de 2004.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

 \leq

PEC/pcc 2003-009